

COMUNICADO PÚBLICO DEL COLECTIVO “UNIVERSIDAD Y COMPROMISO SOCIAL”

El pasado día 24 de Octubre fue difundida la noticia de la propuesta de sanción administrativa sobre los cinco estudiantes expulsados cautelarmente de la Universidad de Sevilla, a los que el juez instructor acusa de “falta de probidad”. Dicha propuesta, consiste, como es sabido, en la expulsión a perpetuidad.

Ante estas circunstancias, los profesores, profesoras, investigadores e investigadoras del colectivo *Universidad y Compromiso Social*, desean manifestar a toda la comunidad universitaria y a la opinión pública lo siguiente:

1. Consideramos que, aún en los momentos más difíciles, el recurso a cualquier forma de violencia no debería ser nunca una opción a tener en cuenta. Por ello, nos parecen injustificables los hechos ocurridos el pasado 8 de Febrero en la Universidad de Sevilla, así como cualquier acción antecedente o consecuente que constituya una manifestación de violencia. La conciencia de la libertad permite acudir al ejercicio de alternativas respetuosas con las personas y acordes con la construcción de un mundo mejor.
2. La propuesta de sanción nos parece desmesurada y no responde a la lógica que cabría esperar en una institución como la universitaria que debe tomar sus decisiones de forma reflexiva, crítica, formadora, educativa y abierta a la generosidad y el diálogo, y no guiada por la frialdad, el espíritu de venganza, la búsqueda del escarmiento o la profundización en las fracturas y los enfrentamientos entre los distintos sectores que la componen.
3. Esperamos del Sr. Rector que no ratifique la propuesta de expulsión. Estimamos que ello contribuiría de forma muy importante a la necesaria pacificación de nuestra Universidad y fortalecería el consenso en torno a los objetivos de paz, justicia, libertad y respeto declarados en los vigentes Estatutos de nuestra Universidad como base de la actividad de ésta, en un momento como el actual en que dichos Estatutos han de renovarse y deben serlo profundizando precisamente en dichos valores..
4. Estimamos que, tras los varios meses de expulsión cautelar de que ya han sido objeto los estudiantes en cuestión, lo adecuado sería promover iniciativas que no impidan a éstos continuar y concluir sus estudios.

Este colectivo espera del Gobierno de nuestra Universidad que reflexione con rigor sobre lo que aquí manifestamos y dé una respuesta acorde con ello, en la firme creencia de que así se fortalecerá el carácter constructivo, democrático y abierto de la institución, dando a la sociedad un ejemplo de serenidad, tolerancia y generosidad.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.